DIARIO DE ALICANTE,

DEL DOMINGO 24 DE NOVIEMBRE DE 1816.

San Juan de la Cruz.

ITALIA.

Venecia 20 de octubre.

El cèlebre mecánico Locatelli acaba de hacer una nueva máquina para botar al agua los navios construidos y armados en el arsenal, de un efecto mas seguro que las que se emplean en Holanda y Venecia. Se hará ensayo de ella en el primer buque que salga de los astilleros.

Madrid 11 de noviembre.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Ministerio de Hacienda.

Con fecha de 15 de Mayo de 1815 se circuló por este Ministerio de mi cargo la Real órden siguiente:

El Sr. Secretario del Despacho de la Guerra me ha comunicado con fecha de 2 del corriente la Real órden que sigue: „El Rey se ha enterado de la representacion del Tesorero general que me pasó V. E. con su oficio de 19 de Marzo último, en que con motivo de las dudas que ocurren á los Habilitados de los Cuerpos en admitir los recibos de suministros hechos antes de las ordenes expedidas últimamente,

señalando el término en que deben presentarse en los oficios y cargarse á los Cuerpos los citados recibos, solicita se recojan los atrasados y los corrientes, no obstante de que hayan pasado el año que prefixa la Real órden de 18 de Octubre de 1751, á la cual se contrajo la del 17 de Mayo del año próximo pasado. S. M. se ha servido resolver que por los Habilitados respectivos se admitan los recibos de suministros hechos desde 1º de Enero de 1800 hasta el dia; pero de ningun modo los atrasados ó anteriores á esta época, siendo justo que en su pérdida sufran aquellos en quienes haya consistido la falta, sean las Justicias de los pueblos ó los oficios de Cuenta y Razon respectivos, la pena debida á su morosidad: que las Justicias de los pueblos, Proveedores y Contadurías de Provincia presenten sin excusa en las Contadurías de Egército los recibos que adquieran dentro del año contado desde su fecha, como está mandado en las dos citadas Reales órdenes, y que las expresadas Tesorerías de Egército verifiquen sus resúmenes y giren los que competan á los oficios de Cuenta y Razon donde residan los Cuerpos; de modo que estos los reciban en el término preciso de otro año contado desde que las Justicias ó Proveedores los presentaron en las Tesorerías de Egército; esto es, á los dos años de la fecha de los recibos, pues de lo contrario no se admitirán por los Cuerpos, y serán responsables á su pago los que hayan contribuido á su demora." Y de la misma Real órden lo traslado á V. S. para que disponga su puntual cumplimiento, á cuyo fin hará V. S. los mas estreches encargos á las Justicias de su distrito para que no tengan la menor morosidad en la presentacion de los recibos de suministros que hicieren á las Tropas, y presentados en estas oficinas se les dará el curso correspondiente.

Y enterado S. M. de que por no haber remitido los pueblos á las dependencias de Egército los recibos de suministros del año último estan sin formalizarse los ajustes de los Cuerpos con grave perjuicio de ellos y del Erario, se ha dignado resolver que se repita, como lo egecuto, dicha Real órden para que se siga observando puntualmente su contenido; con prevencion expresa de que todos los recibos de los suministros que hubiesen hecho los pueblos desde 1º de Enero de 1815 hasta fin del corriente año se han de presentar sin falta en las oficinas de los respectivos distritos antes del 31 de Enero próximo, y dirigirse por los Proveedores y Contadurías de Provincia á las Contadurías de Egército para el dia 30 de Abril siguiente, bajo la responsabilidad que impone la citada Real órden.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 30 de octbre de 1816.

En la extraccion de la primitiva lotería Real, executada el 18 del corriente, han salido por el mismo orden con que aqui se anotan los cinco números siguientes: 17, 45, 27, 11 y 7.

El premio de 2500 rs. vn., concedido en todas las extracciones á una de las huerfanas de los militares ó patriotas que hubieren muerto en defensa de la justa causa de la nacion, ha cabido en suerte del primer extracto de la de este dia á Doña María Antonia Mur, hija del patriota D. Andres, muerto en el campo del honor.

La extraccion siguiente se egecutará el dia 23 de Diciembre.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Dia 23. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los bujues siguientes.

El barco san Vicente, pat. José Domingo, de Cartagena, vacio.

El barco Carmen, pat. Guillermo Roca, de Mallorca, vacio.

El barco Carmen, pat. Bartolome Mateu, de Iviza, vacio.

Salidos. El barco el Angel de la Guardia, pat. Vicente Perez, para Benidorme, vacio.

El barco san Antonio, pat. Patricio Ramon, para Barcelona, con bacalao.

El bergantin Carmen, cap. Antonio García, para Torrevieja, vacio.

El bergantin ingles Dirt, cap. Samuel Crabtree, para Liorna, con su cargo de bacalao.

El bergantin la flor de Villajuan, cap. Ramon de Andicochea, para Torrevieja, vacio.

El bergantin ingles Hunter, cap. Jayme Salomon, para Irlanda, con barrilla y cañas.

El barco el santo cristo del Grao, pat. Agustin Galiana, para Villajoyosa, vacio.

NOTICIAS PARTICULARES DE ALICANTE.

Aviso. Ha llegado á esta plaza un sugeto que desea enseñar los idiomas ingles, frances é italiano, y tambien dará lecciones á los extrangeros que quieran aprender el español; las personas que gusten servirse de él acudirán á la casa frente la posada de la Balseta, quarto segundo.

CON REAL PERMISO.

EN LA OFICINA DE NICOLAS CARRATALÁ É HIJOS.